

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Mas. A las

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Miércoles 30 de Setiembre de 1891—Núm. 263

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNES

preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila, cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

COMPETENCIA DE CARRUAJES

De Olot y su carrera hasta Gerona y de Gerona á Olot hasta San Juan de las Abadesas á precios muy reducidos.

Administración de Olot en casa Bañolas; de Gerona Fonda del Centro, en casa Fita, calle de Ciudadanos 4. Actividad y buen celo en los encargos.

LOS IDEALES DEL PARTIDO REPUBLICANO-CENTRALISTA.

En nuestro anterior artículo (1) demostramos lo quimérico del primero de los ideales de este partido ó sea la *unidad nacional basada en la federación ibérica*, para la cual aun suponiéndola de posible realización á través de los tiempos é impuesta á Portugal por la necesidad de ampararse de un poder mas fuerte que el suyo á fin de no ser juguete de la política de naciones mas poderosas y poder sostener en todo caso una lucha armada ó una guerra financiera y comercial no menos desastrosa—es preciso que tengan lugar acontecimientos tales que basten á cambiar radicalmente el carácter de esta nacion cosa rayana en lo imposible. Mientras esto no se ferifique, antes que su union á España, preferirán los portugueses un protectorado extranjero como han preferido hasta ahora el de Inglaterra, en razon de que el protectorado no tendrá para ellos tantos inconvenientes como la union política con otro estado, ya que aquel no comprometerá su independencia nacional como la comprometeria esta.

Hoy vamos á ocuparnos de la segunda de las bases aprobadas por la asamblea Centralista de Madrid que dice: *Concesion de los derechos individuales; amovilidad de todos los poderes; sufragio universal y amovilidad del jefe del Estado.*

Para discutirla con la claridad que corresponde dado su complejidad, será preciso que nos hagamos cargo aisladamente de cada uno de los principios de gobierno que contiene.

Empecemos por el primero de estos principios ó sea por los derechos individuales. Los republicanos centra-

listas no nos dan la explicacion de estos derechos ni de la manera como los entienden, quedando en este punto como en otras de las bases que discutimos tales vagedades que se pregunta uno si los axiomas en ellas condensados fueron propuestos en serio á la asamblea centralista ó bien si lo fueron por puro entretenimiento de la gente docta del partido como para hacer algo que mantuviera á sus masas en favorable espectacion. Asi pues sera preciso que procuremos darnos nosotros mismos esta explicacion aun á riesgo de errar que facilmente se yerra cuando hay que penetrar la intencion de un legislador que no da mas que bases generales é enconexas de lo que va á ser su sistema legislativo y que no se toma el trabajo de dar explicacion alguna.

Entendemos por derechos individuales los proclamados por todas las legislaciones democráticas del mundo desde la revolucion francesa hasta nuestros dias, tales como, *libertad de cultos, de imprenta y de pensamiento, derecho de propiedad, derecho de sufragio, fiscalizacion de los actos del poder público y del empleo de las rentas del Estado.*

El partido republicano centralista no explica el desarrollo práctico que piensa dar á estos principios, ni si su aplicacion debe entenderse absoluta y sin limitaciones de ninguna clase ó bien con ciertas limitaciones.

Mas como no hay derecho alguno tan absoluto que pueda considerarse libre de condiciones que regulen su ejercicio, de ahí que su limitacion sea siempre un hecho necesario. Esos derechos son, por lo tanto en su ejercicio, siempre limitados, á pesar de los calificativos de absoluto é ilegales con que les ha bautizado la democracia al uso y saben las sociedades por dolorosa experiencia lo que

les ha costado el insensato intento de que tales calificativos fueran prácticamente una verdad.

No nos entretendremos en una discusion detallada de cada uno de los derechos del ciudadano ó individuales; se ha discutido mucho sobre ellos y cuanto dijéramos en este momento seria prolijo y fastidioso para nuestros lectores que han tenido, sin duda, ocasion de leer lo mucho que se ha dicho y escrito sobre los manoseados problemas que tales derechos han venido á plantear. Hoy, mas que en ocasion de discutir estamos en la de sentar conclusiones en vista de las discusiones anteriores y nosotros por nuestra parte, nos creemos en el caso de formular las siguientes:

1.^a La libertad de cultos no puede aplicarse en absoluto, sino que es preciso ser oportunista en este punto pues al paso que hay naciones á quienes conviene por contar en su seno fracciones importantes de ciudadanos afiliados á religiones diferentes, hay otras en las cuales la unidad de creencias la hacen absolutamente innecesaria y en que basta y sobra tener cierta tolerancia para las contadas excepciones que pertenecen á cultos disidentes y señaladamente para los extranjeros.

2.^a La libertad de imprenta, por mas que es lema de todos los partidos liberales ha merecido de todos una escrupulosa reglamentacion que ha limitado su ejercicio como no podia menos de suceder. Todos los derechos del hombre tienen un limite y no cabe suponer que el de emitir las ideas por medio de la imprenta esté exento de esta regla general. Hay mas aun: en el cuerpo social tiene la prensa la importancia de una verdadera fuerza y las fuerzas sociales deben estar reguladas en su marcha, si no se quiere que lejos de reportar beneficios produzcan perturbaciones.

3.^a Lo mismo que de la libertad de imprenta puede decirse de la de pensamiento, pues son de la misma naturaleza, con la sola diferencia de que el concepto de la libertad de pensamiento es mas general que el de la de imprenta ya que esta no es mas que uno de los medios por los que el pensamiento se manifiesta y se propaga. Los límites de semejante libertad no están bien definidos aun, pero las sociedades no hacen de ella aplicacion absoluta como desgraciadamente la han hecho en ocasiones dadas y conocen ya por dolorosa experiencia, que el completo desbordamiento de las ideas mina el orden social con tendencia manifiesta á la anarquía.

4.^a La propiedad, radicada en el derecho natural y reconocida por todos los partidos que se precian de gu-

bernamentales está tambien sujeta á reglas y limites en su ejercicio y la necesidad de que así sea está científicamente demostrada y universalmente admitida.

5.^a El derecho de sufragio se halla limitado en todas las legislaciones en general por el sexo y la edad ya que no por otras circunstancias y debe necesariamente estarlo. La universalizacion del sufragio absoluto ó poco menos ha conducido á muchas democracias á la anarquía y al despotismo. No dicen los republicanos centralistas que entienden por universalizacion del sufragio, la cual en buenos principios de derecho político no existe sino cuando tienen sufragio todos los seres racionales de un Estado sin distincion de sexo y edad y sin limitaciones de otra clase, pues que en otro caso, el sufragio no es ya universal sino una funcion limitada por la capacidad, como dice muy bien un autor de derecho político contemporáneo y admitido esto, puede el legislador, segun su recto criterio *exigir condiciones variables, segun el tiempo y el grado de cultura de cada pueblo para determinar la capacidad del elector*, de modo que hasta la capacidad electoral de los varones puede ser limitada y verse excluidos de ella muchos ciudadanos por razones mas ó menos atendibles. En resumen, el sufragio universal absoluto en el sentido expuesto, es imposible, y admitido con limitaciones éstas podrán ser mayores ó menores sin que el legislador que las establezca pueda ser acusado de falsear el principio democrático de la universalizacion del sufragio, mientras no cree privilegios ni ponga restricciones á todas luces exorbitantes. No discutiremos aqui la universalizacion del sufragio tal como la vemos establecida hoy en España; planteada ya esta reforma toca á la experiencia demostrar el fruto que puede dar de sí practicada con sinceridad y pureza. Cuando sepamos lo que entienden los republicanos centralistas por universalizacion del sufragio, como esta revista caracteres distintos de la actualmente admitida en nuestro pais, emitiremos nuestro pobre juicio sobre ella; hoy no nos cabe mas que callar pues es imposible discutir lo que no se conoce.

El Dominiquino.

(Se continuará)

EL CHOQUE DE TRENES

LA CATÁSTROFE Y LAS COMPAÑIAS

Declaraciones del señor Canalejas

Hé aqui sus opiniones sobre el referido siniestro y sobre las responsabili-

(1) Véase el n.º 227 de este periódico.

dades que para evitar ó castigar las frecuentes catástrofes en los caminos de hierro, debe exigirse á las Compañías.

Habla el Sr. Canalejas:

«Los viajeros estamos muy lastimados del abandono completo en que nos tuvo la Compañía en las primeras horas posteriores al siniestro, á la llegada de Burgos: del retraso en la formación del tren de transbordo y de la marcha insegura del tren de regreso hasta Valladolid.

En mi juicio son estériles y contraproducentes las censuras contra la inspección del Gobierno, organismo no modificado, sino destruido por el Gobierno actual.

No debe hacerse de esto un arma de oposición ni un arma de controversia. No se trata de inferir nuevos quebrantos al Sr. Isasa, ni de lastimar al Gobierno: lo que importa es poner á salvo la vida de los viajeros, constantemente comprometida por las deplorables condiciones en que se ha realizado el servicio de nuestros ferrocarriles.

La opinión está muy alarmada, con justicia por la indolencia de todos los organismos gubernativos, y aun quizás de los judiciales, cuando se trata de someter á la ley á las empresas de ferrocarriles.

Ostilarlas por sistema es desconocer la precaria situación en que algunas viven, imponerlas intolerables gravámenes, poco equitativo y perjudicial al crédito de nuestros valores públicos, que se hallan en relación estrechísima con la gran masa de valores mobiliarios de nuestra empresas de obras públicas, colocada en el extranjero; pero por una debilidad que puede ocasionar quebranto al prestigio de los hombres públicos y que fomenta ciertas exageraciones de la opinión, hay que confesar que en vez de administrar las Compañías personas técnicas y competentes en el servicio de ferrocarriles ó accionistas importantes de ellas, forman los Consejos de administración eminencias de la política, que permanecen extrañas á la vida interior de las empresas, pero que comparten la responsabilidad de sus yerros y de sus faltas.

Respetando las opiniones contrarias, entiendo y practico el alejamiento por parte de todo hombre público de los Consejos de administración de las Compañías; sobre todo, si no se trata de personalidades que por sus conocimientos técnicos ó por hallarse interesadas, no nominal sino realmente en la especulación de esas empresas, corren el riesgo de aparecer como figuras decorativas, puestas de blanco á los embates de la opinión alarmada y aun á veces de las propias injusticias de la opinión extravariada. Yo me encontré en Fomento y en Gracia y Justicia, con la mala práctica de que los funcionarios del Estado admitieran pases de las Compañías, y sin desconfiar de su rectitud creo que por consideraciones de pública honestidad debía corregir, y corregí ese abuso.

Las Compañías no pueden hacer milagros y sería insensato exigirles que para un modesto tráfico y con exiguos rendimientos, organizaran

servicios de trenes tan complejos y perfectos como los del resto de Europa; pero si considero una función de gobierno, intervenir con una vigilancia asidua en su personal y en su material.

Por miras políticas se consignó en una disposición legal, el derecho del Gobierno para exigir que fueran dados de baja en el servicio los empleados de las Compañías; y esto que pudiera ser un arma censurable puesta al servicio de pasiones políticas, podría ser un instrumento provechoso para lograr fines más altos y desinteresados.

El personal de nuestros ferrocarriles ha demostrado en momentos difíciles excepcionales dotes de valor y de asiduidad; pero está mal retribuido, se le exige una cantidad de trabajo superior á sus fuerzas físicas; ve limitadas sus nobles aspiraciones de ascensos, por improvisaciones de jefes y altos funcionarios, muchas veces extranjeros, y carece de aquella satisfacción interior, necesaria en un cuerpo de funcionarios que ha de vivir sometido á privaciones, responsabilidades y disciplina muy análoga á los cuerpos militares.

El afán de economías á costa de la seguridad del público llega á tal extremo, que jóvenes inexpertos y sin remuneración alguna prestan servicios difícilísimos y de gran responsabilidad, no ya en las oficinas, donde solo se ventila el interés de las empresas, sino en las estaciones, en que se comprometen los intereses y la vida de comerciantes y viajeros.

Las Compañías no consideran á sus clientes como contratantes de servicios con reciprocidad de derechos, sino como seres inferiores reducidos á su arbitrariedad, y tan falso concepto llega muchas veces hasta sus empleados.

En la catástrofe que acabo de presenciar, y según referencias de los mismos empleados de la Compañía con quienes hablé, hay ejemplo del riesgo que implica el confiar servicios graves á un alumno que aprende dolorosamente á costa de la vida de los viajeros, y de un empleado inexperto que improvisa una posición de cierta importancia sin haberse ejercitado en otras subalternas.

Escarmentado de esta dolorosa experiencia, creo que el ministerio de Fomento no continuará indiferente á la situación penosa y peligrosa en que vive el personal de las Compañías.

Respecto al material, no se concibe cómo en vez de proporcionar á los desarrollos de la velocidad las velocidades, sin adoptar medidas que son inevitable consecuencia de ese aumento.

Compañía hay que por economías aumenta su extensión kilométrica, confiada á cada brigada de obreros de la vía, aplaza la renovación de llantasy ejes, y emplea material notoriamente inadecuado.

Los frenos y las señales necesitan una reforma inmediata; ya se entendió así en 1885, pero con el consabido artificio de una Comisión, se aplazó esta reforma.

A fines de Noviembre de 1888, dió una real orden prescribiendo el uso

de frenos automáticos continuos para todos los trenes, expresos y correos, y fijé el plazo de dos años para cumplir este precepto; ordené asimismo que se establecieran campanas de alarma, y un sistema especial de señales en el término máximo de tres años. Cumplió el primer plazo el 90, y cumplirá el segundo en Noviembre próximo, y seguirá siendo letra muerta una real orden justificada, y que caso de ser cumplida, hubiera evitado el siniestro que deploramos.

Ahora se nombra otra Comisión por nuestro afán inveterado de estudiar nuevas disposiciones legales en vez de procurar que se cumplan las muchas ya dictadas.

Con los antiguos frenos son temerarias las modernas velocidades y aun que parezca demasiado radical la medida estimo que debería prohibirse desde ahora mismo toda marcha superior de 40 á 45 kilómetros para trenes que no estén dotados de frenos automáticos.

En todo caso el público debería pedir por razones de seguridad esta medida.

El derecho de Estado para exigir inmediatamente esta forma es incuestionable y un deber de conciencia exige que no se toleren nuevos aplazamientos.

La prensa, instrumento generoso de tantos progresos y de tantas reformas creo que acogera con simpatía estas opiniones que, valiendo poco en lo que tienen de mias están robustecidas por numerosos dictámenes técnicos contrastados por el buen sentido.

En las estaciones principales y no me parece tan secundaria la de Burgos debiera haber elementos acumulados para acudir al socorro de los heridos sin tardar dos horas cuando se trata de un siniestro á dos kilómetros y medio. Tal vez con socorros más rápidos se hubieran evitado algunas desgracias acrecentadas por el abandono en que se vieron enfermos en el campo, víctimas de hemorragias y de congestiones, y ateridos por el frío de la noche.

En cuanto á la responsabilidad del siniestro último, parecenme bien clara, y hay que fiar en que los tribunales y el Gobierno cumplirán su deber; pero importa el acicate de los lesionados y el estímulo de la opinión.

Salvo lo que en el orden moral puedan valer los esfuerzos generosos de las personas que en los primeros momentos socorrieron á los heridos, ha podido apreciarse lo que vale la organización, lo disciplina y la autoridad, por el concurso eficazísimo prestado por las fuerzas militares de Burgos.

Aparte estas consideraciones generales, para estímulo y ejemplo en un caso concreto, creo que debe premiarse en su familia la abnegación heroica del maquinista del tren mixto, por la Compañía, por el Gobierno y por los viajeros.

Los rasgos de caridad y los trágicos episodios de esta catástrofe, han sido ya transmitidos por el corresponsal de El Liberal, y podrán ampliarse; pero á mi juicio, más que éstos tristes epi-

sodios que solicitan y estimulan la curiosidad pública, lo que importa es deducir enseñanzas para el porvenir, y evitar nuevas desdichas, que traerían aparejada una responsabilidad inmensa para todo Gobierno que permaneciese impasible.»

CAUSA DEL SINIESTRO.

Dijo el Sr. Canalejas al interrogarle sobre la causa del siniestro:

—Para precisar con exactitud cuál ha sido la causa origen de esta catástrofe, y determinar con justicia cuál es la responsabilidad que en su día ha de exigirse á los que con su descuido y ligereza han dado motivo á que el siniestro se produjera, entiendo yo que es de necesidad examinar con la debida detención la forma y manera cómo realizan sus servicios en la estación de Burgos los empleados de la Compañía.

En dicha estación presta sus servicios en calidad de meritorio un joven de dieciocho años, el cual está autorizado para todos los servicios.

Aturdido, sin duda, ó por una mala inteligencia con el vigilante de noche, empleado poco práctico, autorizó por telégrafo la salida del mixto de la próxima estación de Quintanilleja, mientras el vigilante daba la orden de marcha á nuestro tren.

Pocos momentos después, cuando nuestro tren habia partido ya de la estación de Burgos, reconocieron ambos empleados su erro y corrieron hacia el disco, poseídos del terror que les inspiraba las horribles consecuencias que habia de producir su obra.

Pero ya era tarde.

Nuestro tren no pudo apercibirse de sus señas, y al poco tiempo la horrorosa catástrofe se habia consumado.

Como usted puede observar, la responsabilidad de la Compañía es evidente.

ESCENA DESGARRADORA

Continúa hablando el Sr. Canalejas.

—Estábamos encendiendo las hogueras, cuando llegaron á nosotros las voces de Angel Pastor y Remigio, que pedían auxilio. Fuimos hacia ellos y los hallamos con dos guardias civiles dos empleados y algunos viajeros, forcejeando por levantar un enorme bastidor bajo el cual se oían muy apagados gritos infantiles.

Después de titánicos esfuerzos conseguimos internarnos entre los escombros y sucesivamente el banderillero Remigio puso en mis brazos dos niñas la mayor de unos seis años que contusas y aterradas se abrazaron á mi desesperadamente diciéndome la mayor:

—Traedme á mi mamá que está dormida allí en lo obscuro.

Calmando en lo posible á las pobres niñas las llevé donde estaban mi esposa y las otras señoras que las friccionaron y abrigaron.

La pobre madre no podia responder á los gritos de sus niñas. Estaba muerta bajo los escombros. El cadáver le encontramos mas tarde.

Poco después los tareros sacaban entre los escombros una mujer que gritaba:

—Mi señora, las niñas de mi alma!
—Aquí están las niñas—le dijimos para tranquilizarla.
—No hay mas que dos—gritó ella—no hay mas que dos y eran tres.
La señora muerta y las niñas eran las hijas del Sr. Martinez apoderado del duque de Medina Sidonia. El Sr. Martinez que venia con su familia fue recogido muy mal herido. En Burgos me han dicho que ha expirado.

En esta poblacion tuvo el honor de que el señor Linier me presentase á la Sr.^a Marquesa de Somosancho, que profesaba gran amistad á la familia del Sr. Martinez y recibia anegada en llanto la terrible nueva.»

Gacetilla General

—El lunes por la mañana se examinaron en el Instituto provincial, obteniendo el título de bachiller los jóvenes siguientes:

D. Valentin Sala; José M.^a Pascual; Primitivo Gozalvez; Alfonso Veray y otros que no recordamos.

Recíban nuestra enhorabuena.

—Un dia de estos estará espuesto en el escaparate del Sr. Corominas, un cuadro de paisaje que representa una vista de Gerona tomada desde las orillas del Ter, cerca de Domeny.

Su autor, el Profesor de dibujo del Instituto D. Antonio Graner, lo pone á la rifa en combinacion con la Loteria nacional, con el plausible objeto de allagar recursos á los damnificados en las últimas inundaciones de Toledo y Almería.

De creer es, que dado el benéfico fin que se propone dicho Sr., las inteligentes y caritativas personas de esta población secunden tan noble propósito.

—Animadísimo estuvo el baile que celebró el Domingo la Sociedad *Talia* no faltando el florido plantel de elegantes pollitas danzando al compás de un vertiginoso wals ó de alguna embriagadora americana.

—El industrial Sr. Corominas ha logrado atraer la mirada del elemento inteligente en cuanto á pintura se refiere, pues sus escaparates se ven á diario adornados por los últimos trabajos que salen del pincel de los principales pintores que residen en nuestra capital.

El Sr. Brull ha expuesto estos dias un cuadro de regular dimension que ha llamado justamente las aspiraciones de lo inteligente y ha valido á dicho notable artista el parabien por pertenecer á lo mejor que ha salido de su paleta.

Y el Sr. Brull, próximo á salir para Barcelona llevará con ello un grato recuerdo de la inmortal, pues sus trabajos aqui han sido á todas horas y por todas las clases celebrados.

Unimos nuestro aplauso á los muchos que vienen tributandosele.

—Los dos heridos, el mozo del ferro carril y el niño que recibió el bayonetazo, de que tenemos dado cuenta, se nos ha dicho ayer siguen relativamente bien.

—Uno de estos dias ha sido decomisado y entregado á algun establecimiento benéfico, gran cantidad de pescado que sin permiso se estaba vendiendo en el barrio de Pedret.

—Hemos recibido, y agradecemos, la invitacion para la solemne apertura del Curso de 1891-92 y distribucion de premios que debe tener lugar mañana jueves á las 11 y media de la mañana en nuestro Instituto Provincial.

Damos las gracias al distinguido Director D. Joaquin de Espona y Claustro todo por la deferencia que hemos merecido.

—Un periódico de S. Feliu de Guixols asegura haberse manifestado que en el Colegio Vidal, que corre á cargo de los «Hermanos de la doctrina cristiana», no han sido admitidos todos los alumnos que se han presentado para matricularse.

Añade que con eso y haber dado la casualidad de que los admitidos son precisamente de familia pudientes, se demuestra una vez más que el Legado no es aprovechado por aquellos para quienes fué particularmente destinado.

Conveniente fuera averiguar los extremos de lo denunciado á fin de reconocer donde pueda existir abuso para corregirlo quien ó quienes puedan.

POMADA PANCHO

El abajo firmado certifica: Que habiendo tenido un tumor en la cara, se me fué aconsejada la Pomada del señor Pancho y habiéndole probado me dió un feliz resultado.—Salvador Planas.

Teatro Principal

En nuestro número anterior, demostrando la tirada todo lo posible, cúponos la satisfacción de adelantar algunas líneas al lisonjero desempeño que ha tenido *Gli Ugonotti*, una de las mas brillantes concepciones del, quizá mas brillante compositor.

Por ello solo y por lo demás que le ha seguido y se anuncia merecesínceros plácemes la Empresa, ya que ha sabido presentarse con bellos y vistosos atavios relegando al olvido los viejos y legendarios *Trovatore* y *Rigoletto*, *Traviatta* y *Hernani*, manoseadas partituras que si un tiempo fueron encanto de nuestros abuelos hoy solo son comidilla de murgas, registros de piano fortes, y tal vez funciones de transición ó descanso en los grandes teatros líricos.

¿Correspondió los Hugonotes á las esperanzas del público? ¿fué su interpretación loable y esmerada? Individualmente, por lo menos en las primeras partes, afirmamos nuestras preguntas, y en conjunto consignamos con gusto que el desempeño fué sumamente aceptable, mayormente si se atiende á que los ensayos fueron muy escasos.

Y pues que galantería obliga, empezemos por ellas. De voz vibrante y sostenida, bien timbrada en todas las cuerdas, firme en los agudos, de vocalizacion segura, de emision sentida, artista en el canto y en la figura es la señora Ferni, la cual en su sola presentacion revela una distinguida cantante. A maravilla llenó su cometido y tanto en el concertante final del 2.^o acto, como en el duo del tercero y en el gran duo del cuarto, pero especialmente en esta última pieza, grandiosa página musical de Meyer-

beer, rayó á envidiable altura y cosechó unánimes aplausos y llamadas á la escena.

La reina Margarita tuvo una buena intérprete en la Srta. Ferrer, artista de limpio órgano vocal y de canto correcto. Cantó bien el aria y con lucimiento en las otras piezas, no escaseándosele los aplausos. Las señoras Torrès y Amat cantaron discretamente sus partes.

Artista valiente, de sentimiento, de esmerada dición, dotado de voz llena, sonora y dulce es el tenor Sr. Angioletti, que en el *raconto* del primer acto, en el septimino del tercero y en el grandioso duo final, pero tambien particularmente en este, portóse brillantemente y mereció abundantes y legítimos aplausos.

Admirónos el barítono Sr. Rovira porque no teníamos antecedentes suyos. Su voz es pastosa y espontánea, robusta y de grato timbre, y en él adivinamos, si persevera con constancia en sus estudios, á un artista de porvenir. El conde de Névers tuvo en él un gallardo intérprete en toda la obra y en todos los números, que cantó preciosamente, alcanzando con justicia los plácemes y palmadas del público.

Conociamos ya las dotes ventajosas de nuestro compatriota Sr. Serra, bajo que por su presencia, su escuela de canto y sus arranques artísticos nos hace entrever la esplendorosa estela de los Selva y Vialletti, de los Uetam y Maini. De voz profunda y extensa, bien modelada en todos los registros y en todos fluida y abundante; de porte arrogante, siempre en carácter, hace gala de una escuela correcta y de un fraseo admirable.

Nunca desmereció, nunca olvidó que estaba en escena y, con la intencion y maneras con que cantó el aria del *pif paf* y el hermoso duo del tercer acto, logró repetidos y calurosos aplausos, como tambien salidas al palco escénico.

El Sr. Oliveras es un buen bajo y desempeñó concienzudamente su parte, siendo el Sr. Calvet finamente oído en las bellas notas del tercer acto.

El maestro Sr. Bosch procuró engarzar bien la obra y sus esfuerzos fueron recompensados por la concurrencia, numerosa y escojida en ambas representaciones.

Bastante bien los coros. Dijéronos que por malas inteligencias, no por falta de voluntad, faltó el cuerpo de baile, cuyo vacío se llenará.

Anoche debió representarse el melódico *Faust*.

No dudamos de su éxito.—Z.

VARIEDADES.

Entre andaluces:

—Yo—dice un malagueño—cogí una vez un lagarto y le enseñé á cantar el himno de Riego.

—Pues yo—contesta un gaditano—aquí donde me ves, me apoderé de una anguila que me seguía á todas partes como si fuese un perro.

—En época de lluvias, no digo que no.

—En todo tiempo, ¿no ves que la llevaba en un vaso de agua?

La ternura de un sobrino.

El señor Tomás se halla gravement enfermo.

—Quiero verle, quiero verle—dice y repite su sobrino.

Imposible señorito—responde el ama de llaves;—la menor emociion puede dejarle muerto y tieso como un pajarito.

—¡Razon de mas!—exclama el sobrino.....extraviado por el dolor.

Movimiento de población

Dia 26.—Nacido Varones 1; Hembras 1; Aborto Varones 1; Hembra 1; Muertos 0.

Dia 27.—Muertos Jormanda Saloret 7 años Loreto Javer 2 años

Dia 28 Nacidos Varones 1:

Dia 29 Nacidos Hembras 1; Muertos Amadío Martí 15 años Francisco Vila 72 años José Moxè 73 años

De regresode un viaje científico se encontrará

Doña Adela Bassols

Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer.

En Gerona Fonda de los Italianos, habitacion número 25 y 26 durante los 6 dias primeros del próximo mes de Octubre donde recibirá en

CONSULTA GRATUITA

á las señoras que la dispensen su confianza

En Figueras Fonda de la Teta durante los dias 27 28, 29 y 30 de Setiembre

CHINCHES

En 6 horas, por mas chinches que haya en una habitacion esté ó no amueblada, se hacen desaparecer de una manera completa y radical.

En 24 horas se vén los resultados y no se paga el importe convenido sin verlos.

Informes en esta redaccion.

Bartolomé Miquel, Vendedor de pescado en Gerona ofrece sus servicios.

Establecimiento en punto céntrico.—Se traspasa ó vende con buenas condiciones. Informes en el Centro General de Negocios, Calle Ciudadanos, n.º 16. Gerona.

Agencia Almodobar. La mas seria. La mejor organizada.—La mas económica.—Puerta del Sol 9 entre-suelo.—MADRID.

ANUNCIOS.

LA NEOTAFIA

18.—CORT-REAL—18.

Notabilisima economia.

No fiar de Aquel que diga "que vende á precios mas reducidos que la Neotafia.,,

LIMPIEZA SIN RIVAL
!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!

PASTA BROOKE
 (Marca MONO)
!!! HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!!
 Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.
 De venta: en todas las Droguerías

—Imp. Nugué— Gerona.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI.

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general
87-CALLE DE ATOCHA-87

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con tránsito en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ho-I-o y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz a partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Esta escala en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y paserosa a la Compañía de alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su di- de servicio. Rebajas a familias. Precio convencional por camarotes de lujo. Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen- recho.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y

CORONAS

DE W. LAZZOLI

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

La Casa que vende mas barata

CALLE ARCHS, 5. — BARCELONA.

(entre las plazas Nueva y Santa Ana).

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona
Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada e impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan e incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras:

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divites, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores e hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifique la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula e igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, estorxo e hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, íctericidad y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario; D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen pa-aceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de a litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos a España y América.

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.

Fuera la capital » 5. »

Número suelto 25 centimos.

Atrasado » 50 »

Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.